



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados

Directiva N° 0005-2020-EF/50.01

Dirección General de Presupuesto Publico



Índice

- 1** **Marco Normativo**
- 2** **Principales cambios de la Directiva de Programas Presupuestales**
- 3** **Tipologías de Programas Presupuestales**
- 4** **Diseño y gestión de los Programas Presupuestales**
- 5** **Avances de los Programas Presupuestales**
- 6** **Pautas para la Programación Multianual Presupuestaria**

1

Marco Normativo

1 Marco Normativo

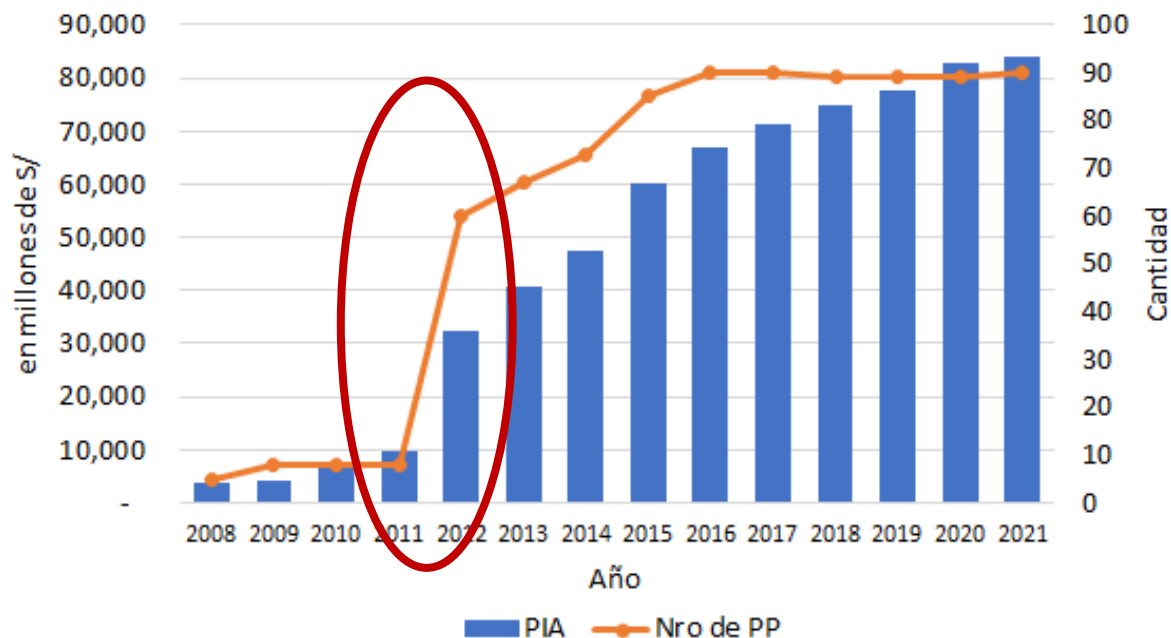
Año 2008: Programas Estratégicos

1. Salud Materno Neonatal.
2. Programa Articulado Nutricional – PAN.
3. Logros del Aprendizaje al Finalizar el Ciclo II.
4. Acceso a la Identidad.
5. Acceso a Servicios Básicos y Oportunidades de Mercado.

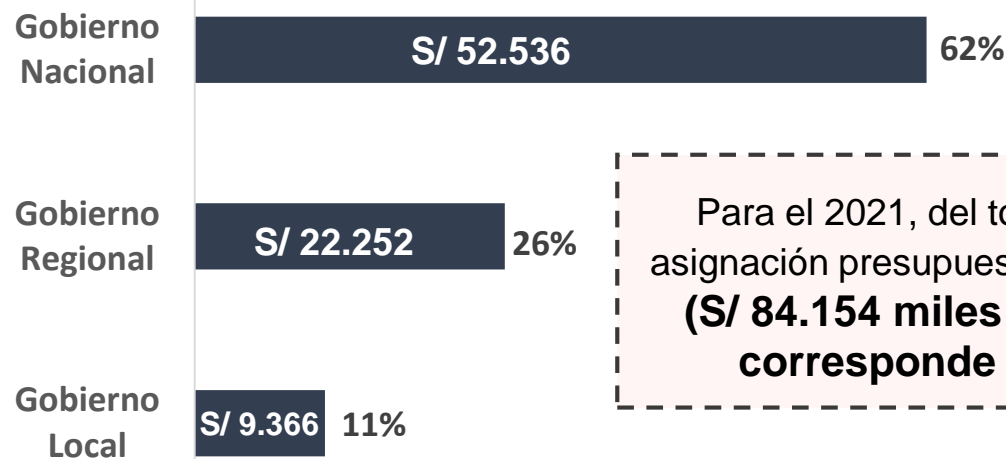
Año 2020: PP (PPoR, PPI)

1. 89 Programas Presupuestales.
2. 02 PPoR con diseño aprobado.
3. Diversas iniciativas para crear nuevos PP (Trata de Personas, Enfermedades Raras y Huérfanos).

Presupuesto en PP y Nro de PP



Asignación de recursos en PP por nivel de gobierno 2021 (S/ miles de MM, %)



Para el 2021, del total de la asignación presupuestal, el **46%** (S/ 84.154 miles de MM) corresponde a PP.

Directiva N° 002-2012-EF/50.01
"Programación y formulación del
presupuesto 2013"

2012

Directiva N° 003-2014-EF/50.01
"Programación y formulación del
presupuesto 2015"

2014

Directiva N° 002-2016-EF/50.01
"Programación y formulación del
presupuesto"

2016

Directiva N° 001-2013-EF/50.01
"Programación y formulación del
presupuesto 2014"

2013

Directiva N° 001-2015-EF/50.01
"Programación y formulación del
presupuesto 2016"

2015

Directiva N° 0005-2020-EF/50.01
"Programación y formulación
del presupuesto"

2020

- Ley marco N° 28411 vs **DL N° 1440**.
- Se genera una nueva clasificación de Programas Presupuestales:
 - ❑ **PPoR** → logro de resultados sobre la población y entorno con carácter multisectorial e intergubernamental.
 - ❑ **PPI** → logro de resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales.

Directiva N° 002-2016-EF/50.01

- Solo un tipo de PP.
- Basado en el Marco Lógico.
- Incluye Anexo 3 (Revisión de PP); 4 (Propuesta de mejora del diseño y rediseño); y 5 (Articulación Territorial).

Directiva N° 0005-2020-EF/50.1

- Define tipologías de PP: PPoR y PPI.
- Desarrolla Teoría de Cambio.
- Énfasis en la Evidencia para sustentar causalidad y conformación de intervenciones.
- Gestión del PP: Desarrollo de la Línea de Producción
- Incluye Formatos A y B (Ver: [Directiva PP](#)).

2

Principales cambios de la Directiva de Programas Presupuestales

Art. 16. D. L. N° 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”
[...]

16.3 El diseño de los PPoR y PPI orientados a resultados es un **proceso técnico basado en la causalidad y evidencia, para la vinculación de productos con los resultados.**

La lógica de los resultados

4. SEGUIMIENTO (de extremo a extremo)

3. Línea de Producción ¿Cómo producimos y entregamos?

Presupuesto

Insumos

Procesos

2. Productos

¿Qué recibe el ciudadano/entorno?

Consejería
Lavado de Manos
Madres de niños
< 24 meses.

1. Cadena de Resultados

¿Qué debe cambiar en el ciudadano/entorno?

↑ Lavado de
manos/higiene
Madres de niños
< 24 meses.

↓ Diarrea
de niños < 24
meses.

↓ Desnutrición
Crónica
Niños < 24
meses.

5. EVALUACIÓN (verificar la conexión causal de extremo a extremo)



Cadena de Resultados

Secuencia de cambios esperados



↑ Lavado de manos/higiene

Madres de niños < 24 meses

↓ Diarrea

Madres de niños < 24 meses

↓ Desnutrición Crónica

Niños < 60 meses

CONEXIONES causales reconocidas y aprobadas por los decisores con base a la mejor evidencia disponible durante el diseño/rediseño del PP.

Reducir la prevalencia de **desnutrición crónica** en **menores de 5 años** de **xx%** en el 20XX a **yy%** 20ZZ.

¿cuál es el cambio?

¿en qué?

¿en quienes?

¿en qué tiempo y en qué magnitud?

Reducir la incidencia de **diarrea aguda** en **menores de 24 meses** de **xx%** en el 20XX a **yy%** 20ZZ.

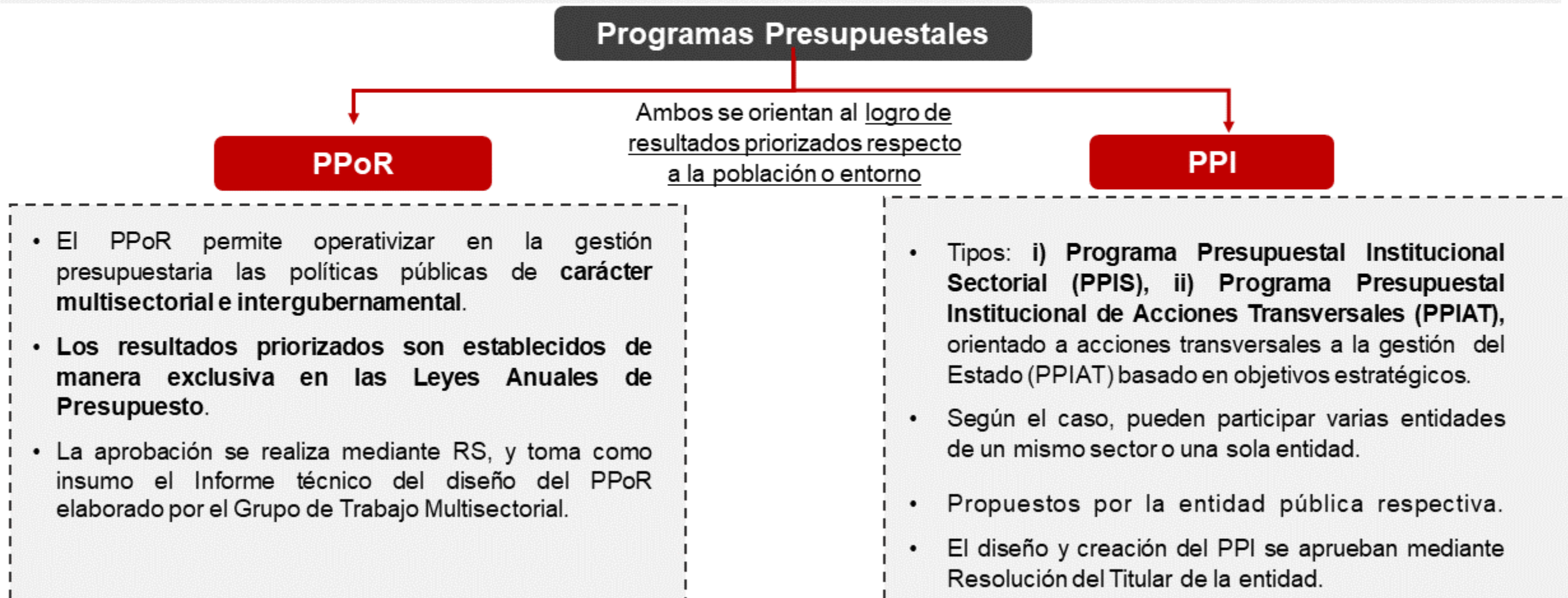
Incrementar la proporción **de madres de menores de 24 meses** con **práctica de lavado de manos e higiene** de **xx%** en el 20XX a **xx%** 20YY.

3

Tipologías de PP: PPoR y PPI

3 Tipologías de PP: PPoR y PPI

16.3 [...] Los Programas Presupuestales pueden ser **Programa Presupuestal orientado a Resultados (PPoR)** y **Programa Presupuestal Institucional (PPI)**.



3 Tipologías de PP: PPoR y PPI

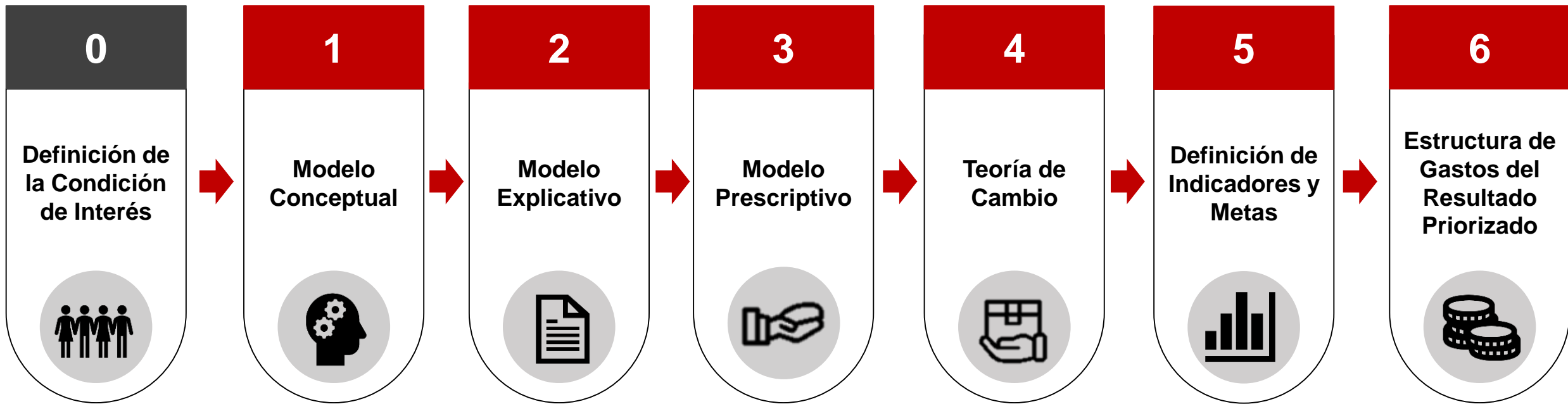
	PPoR		PPI	
		PPoR	PPIS	PPIAT
Alcance.		Multisectorial	Sectorial	Acción Transversal Institucional
(i) Determinan las causas o factores que inciden en la condición de interés.		✓	✓	Identifica el objetivo estratégico institucional o marco legal habilitante.
(ii) Determinan los productos a entregar para abordar las causas o factores antes identificados.		✓	✓	Identifica los servicios y/o productos que recibe la población, estándar de calidad o atributo.
(iii) Determinan las líneas de producción de productos y sistemas conducentes a una entrega adecuada de los productos.		✓	✓	Además pueden incluir líneas de producción de servicios.
(iv) Determinan los indicadores para la gestión del desempeño.		✓	✓	✓
Ejemplos:		PPoR DIT / PPOr RVcM.	Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Mejora del desempeño en las contrataciones publicas.

4

Diseño y gestión de los Programas Presupuestales

4 Diseño de los Programas Presupuestales

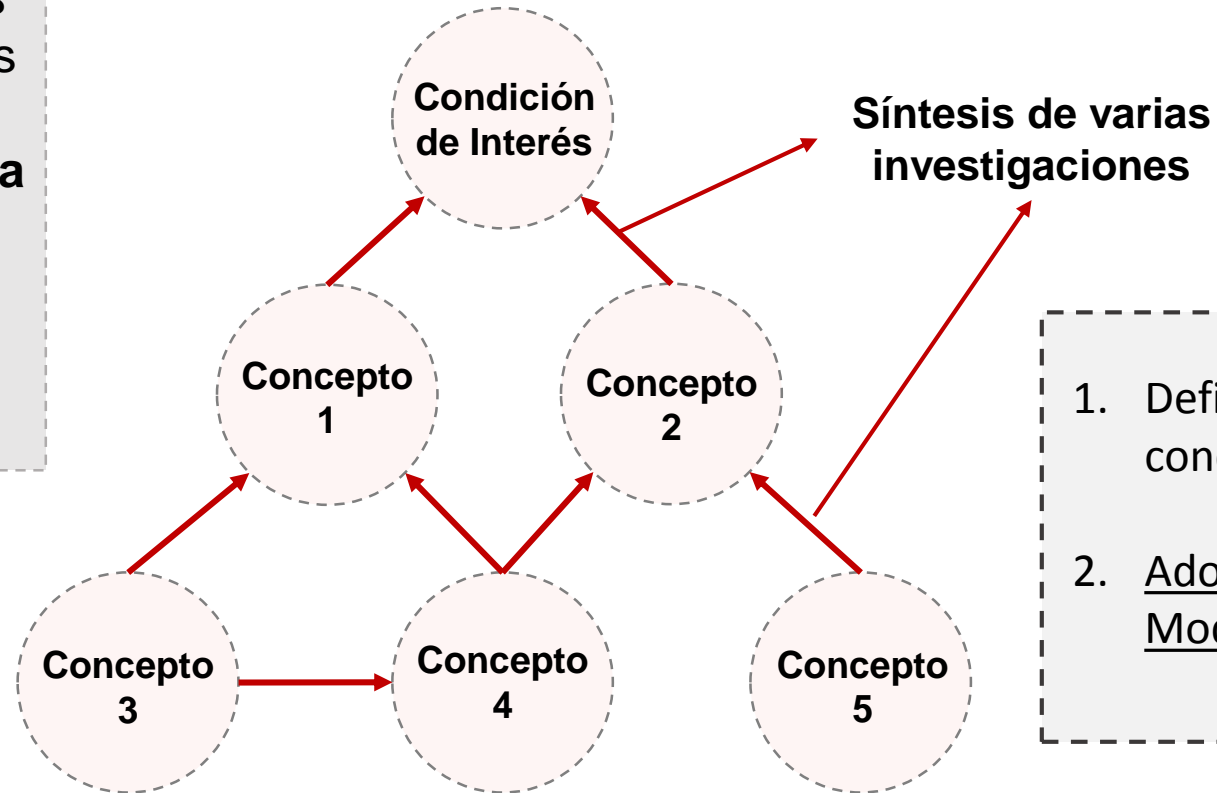
Etapas de Diseño de un PPoR



Etapas de Diseño de un PPI

Diseño de los Programas Presupuestales: Condición de Interés y Modelo Conceptual

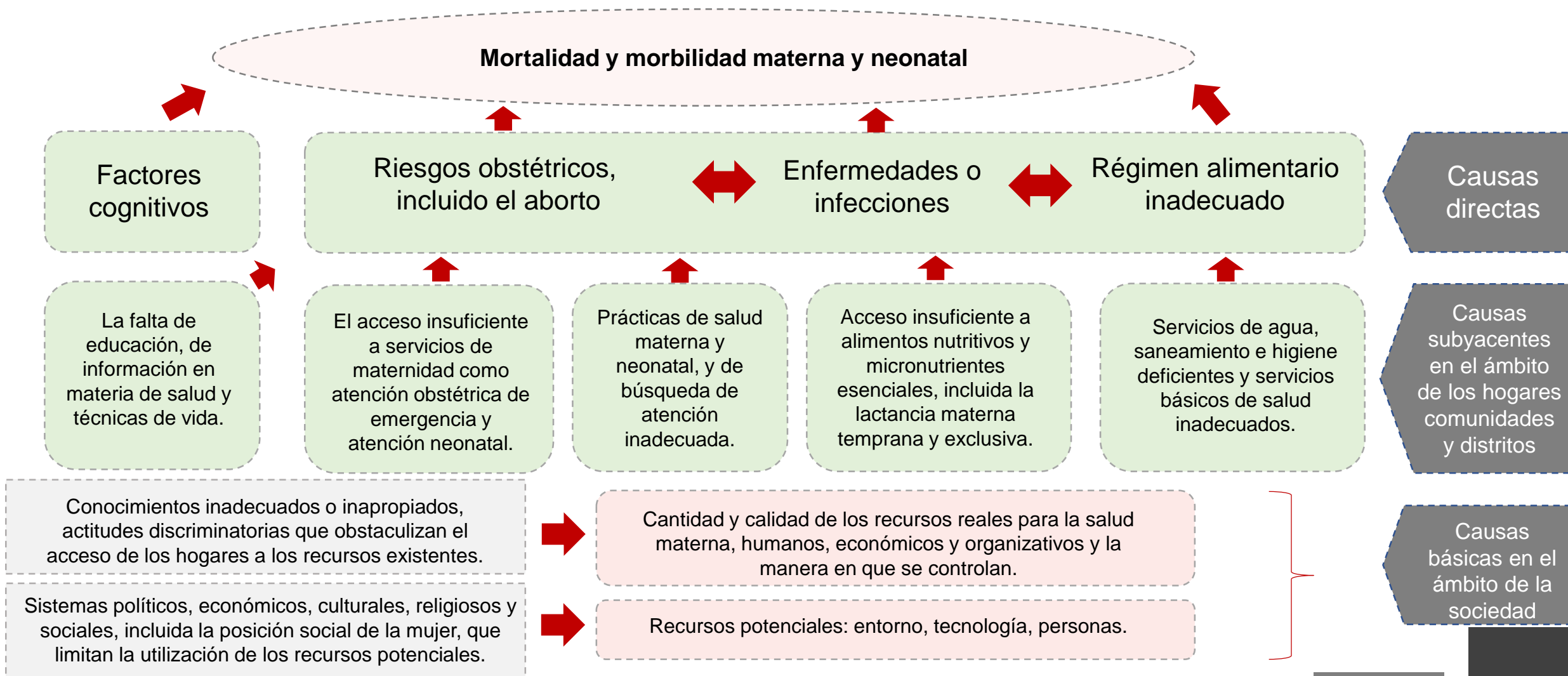
Un modelo conceptual es una **representación de los vínculos causales** o asociativos señalados para un conjunto de conceptos que se consideran **relacionados a una condición de interés particular**. Sirve de guía para la investigación al delimitar el ámbito de estudio.



1. Definición y delimitación de la condición de interés.
2. Adopción o adaptación del Modelo Conceptual.

Todas las flechas hacen referencia a relaciones de causa – efecto **“GENERALIZABLES”**.

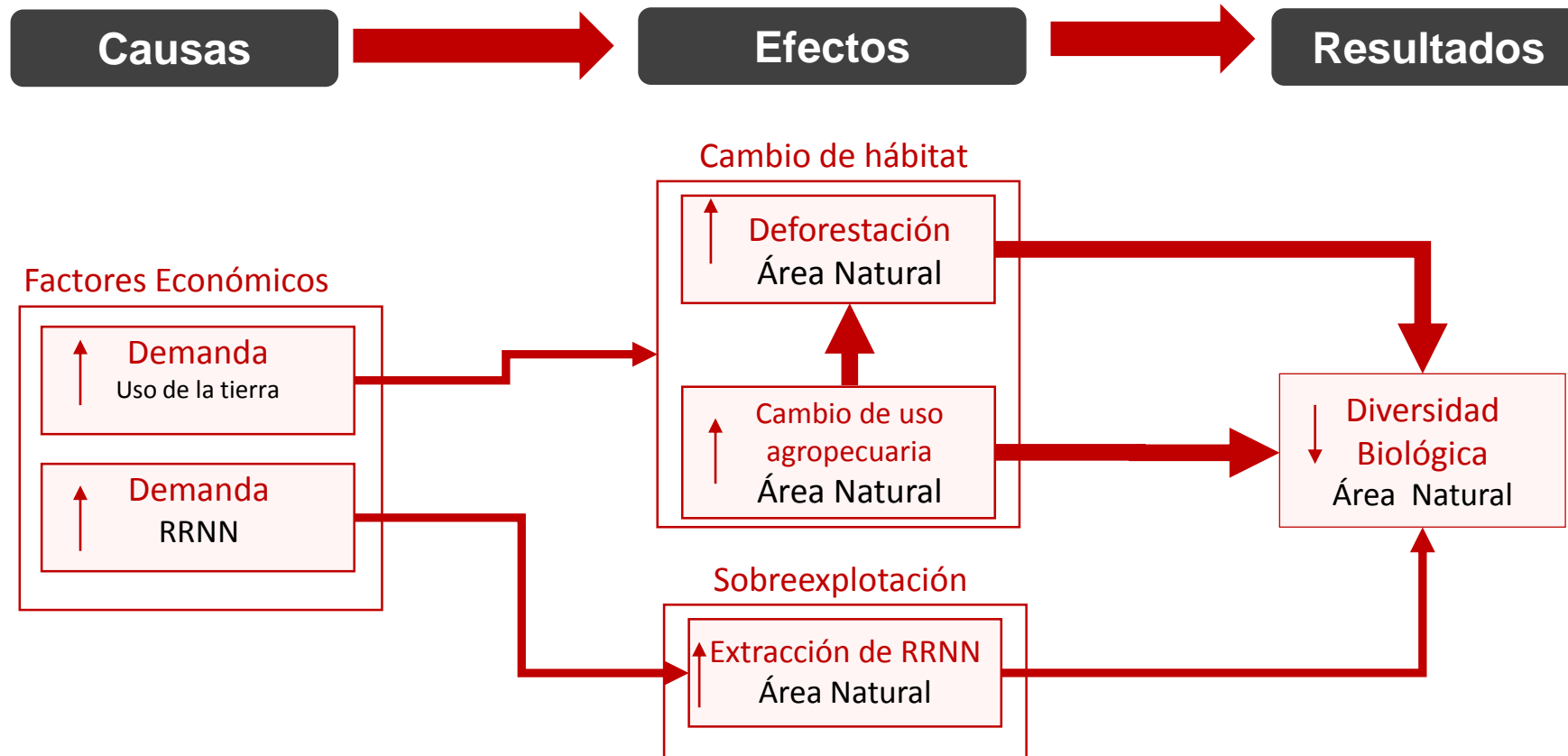
Diseño de los Programas Presupuestales: Condición de Interés y Modelo Conceptual



4

Diseño de los Programas Presupuestales: Modelo Explicativo

Es una representación jerarquizada y priorizada de los **factores específicos y sus relaciones de causalidad**, que según la mejor evidencia disponible, **inciden en una condición de interés**

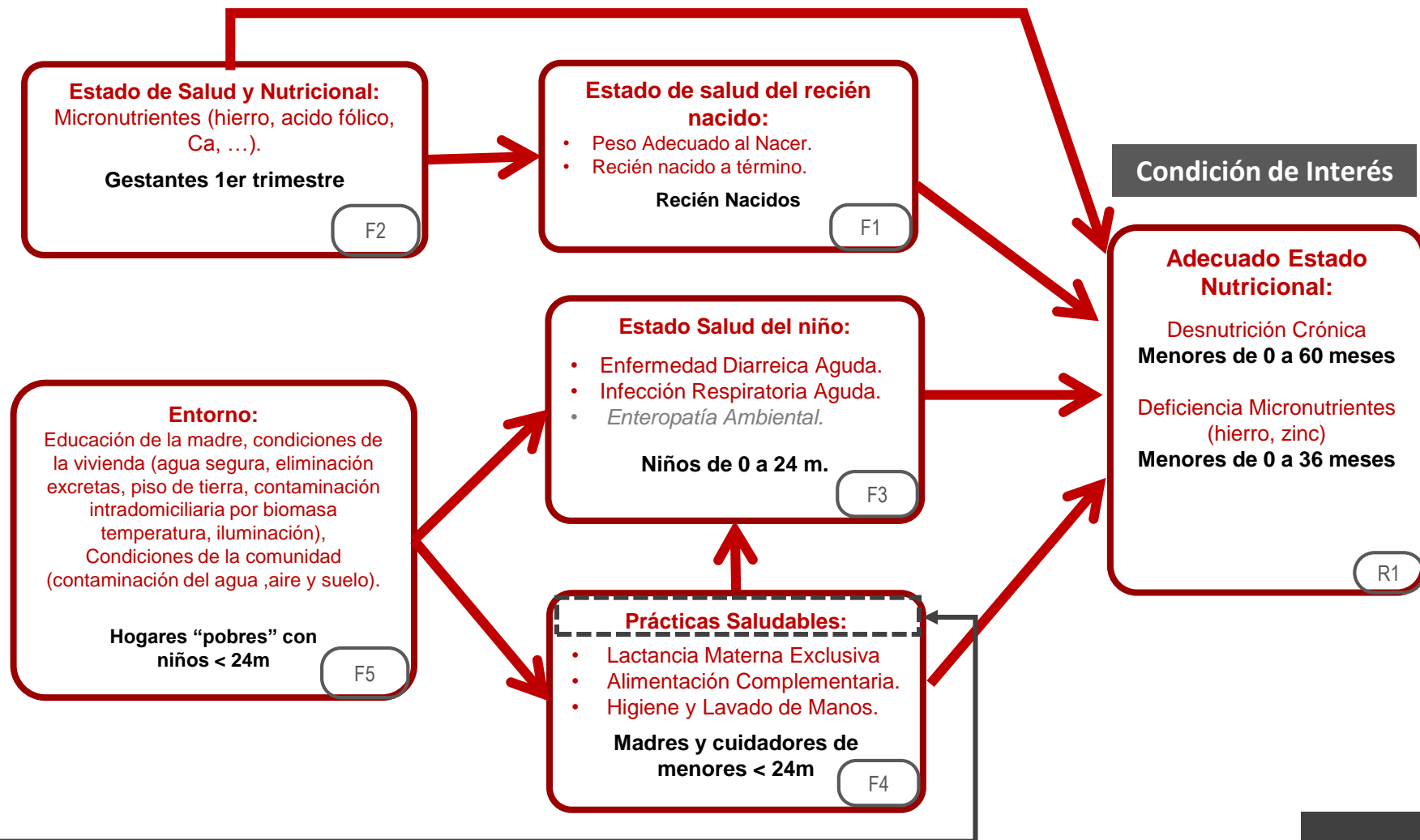


Preguntas (PICO*) para buscar evidencia

¿La práctica de lactancia materna exclusiva (LME) hasta antes de los 6 meses reduce el riesgo de diarrea aguda en menores de 24 meses?

Síntesis de la evidencia

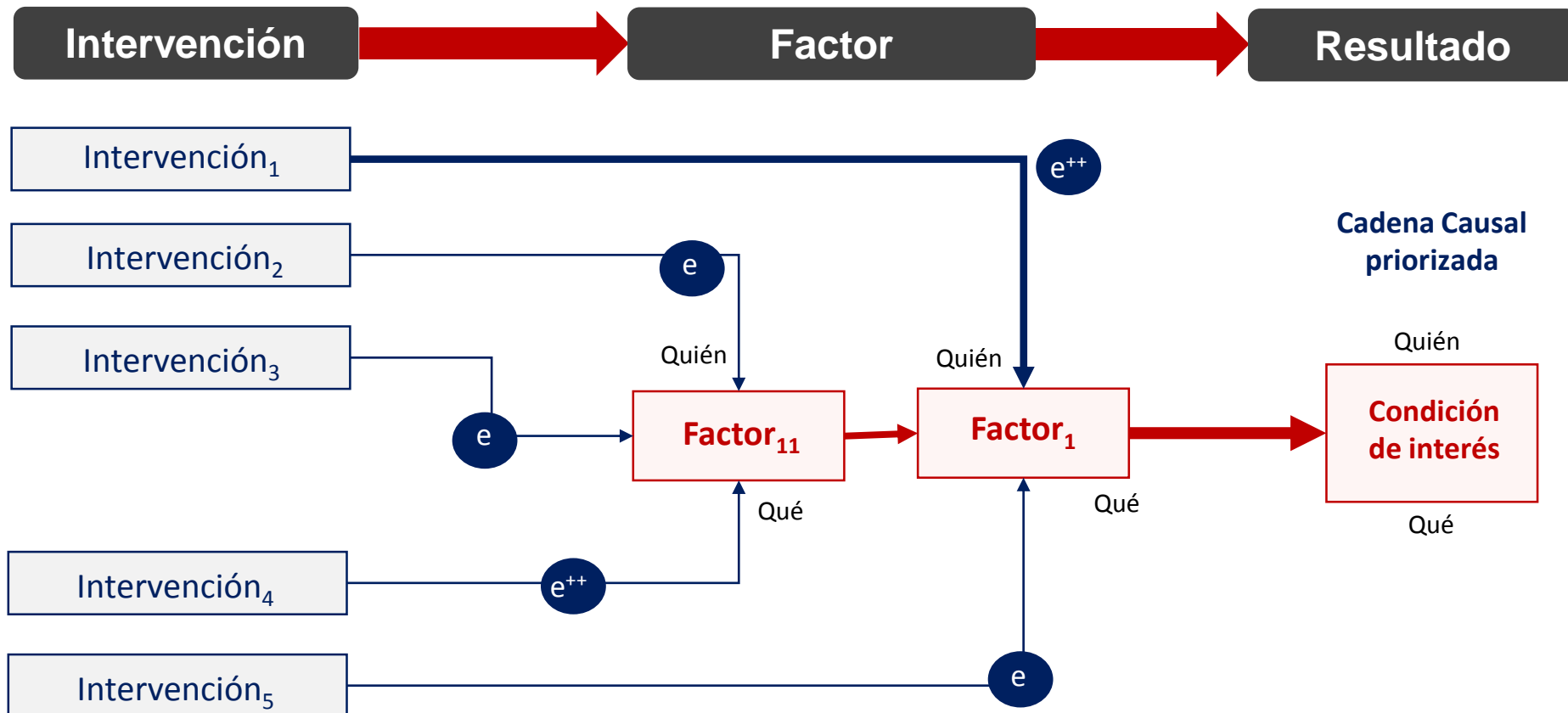
Se ha demostrado el efecto protector de la LME contra la incidencia, prevalencia, hospitalizaciones y mortalidad por diarrea. Los resultados de un metanálisis de 18 estudios demuestran que en aquellas niñas o niños menores de 12 meses que no recibieron LME en comparación con los que recibieron tienen 2,65 veces más riesgo de presentar más episodios de diarrea y 19,48 veces mayor probabilidad de que requieran ser hospitalizados por la diarrea (Lamberti, Walker, Noiman, Victora, & Black, 2011).



4

Diseño de los Programas Presupuestales: Modelo Prescriptivo

Es el **conjunto de intervenciones** seleccionadas en base a la mejor evidencia científica disponible, y aprobadas por instancias decisorias para **incidir sobre los factores específicos identificados en el modelo explicativo**.



Síntesis de la evidencia

Un estudio aleatorizado realizado en Khayelitsha – Sur Africa en 91 días analizó intervención consiste en entrenar a las madres con hijos entre 14 a 16 meses en la técnica de "Dialogic Book Sharing", en sesiones de 90 minutos durante 8 sesiones semanales durante 8 semanas. Las cuidadoras capacitadas en el programa reportan que sus niños entienden y vocalizan un mayor número de palabras comparado con los del grupo control (puntajes promedio de 26.04, SD=18,72 vs 9.62, SD=14.07).

El estudio realizado en Pakistán a una muestra de 1489 niños (2- 5 meses al iniciar y de 24 meses al finalizar) del programa *Lady Health Worker* muestra logros en el desarrollo cognitivo (0,6 SD), Lenguaje (0,7 SD) y motor (0,5 SD). El programa consiste en visitas al hogar de una vez al mes y sesiones grupales de una vez al mes durante 2 años por miembros de la comunidad (al menos 8 años de educación) (Yousafzai et al, 2014; Yousafzal et al, 2016).

Intervención

I1: Sesiones educativas para interacciones comunicativas

Se propone la intervención de 18 sesiones grupales dirigidas a la madre/padre/cuidador de niños de 9 a 36 meses con una frecuencia de una cada dos meses, realizado por un agente comunitario.

I2: Sesiones educativas para la comunicación verbal y el desarrollo cognitivo**I3: Sesiones de lectura de cuentos en servicios de atención infantil**

Factor

Escenarios o contextos comunicativos

Gestos y sonidos con intención.
Discriminación de sonidos.

Resultado

Comunicación verbal afectiva:

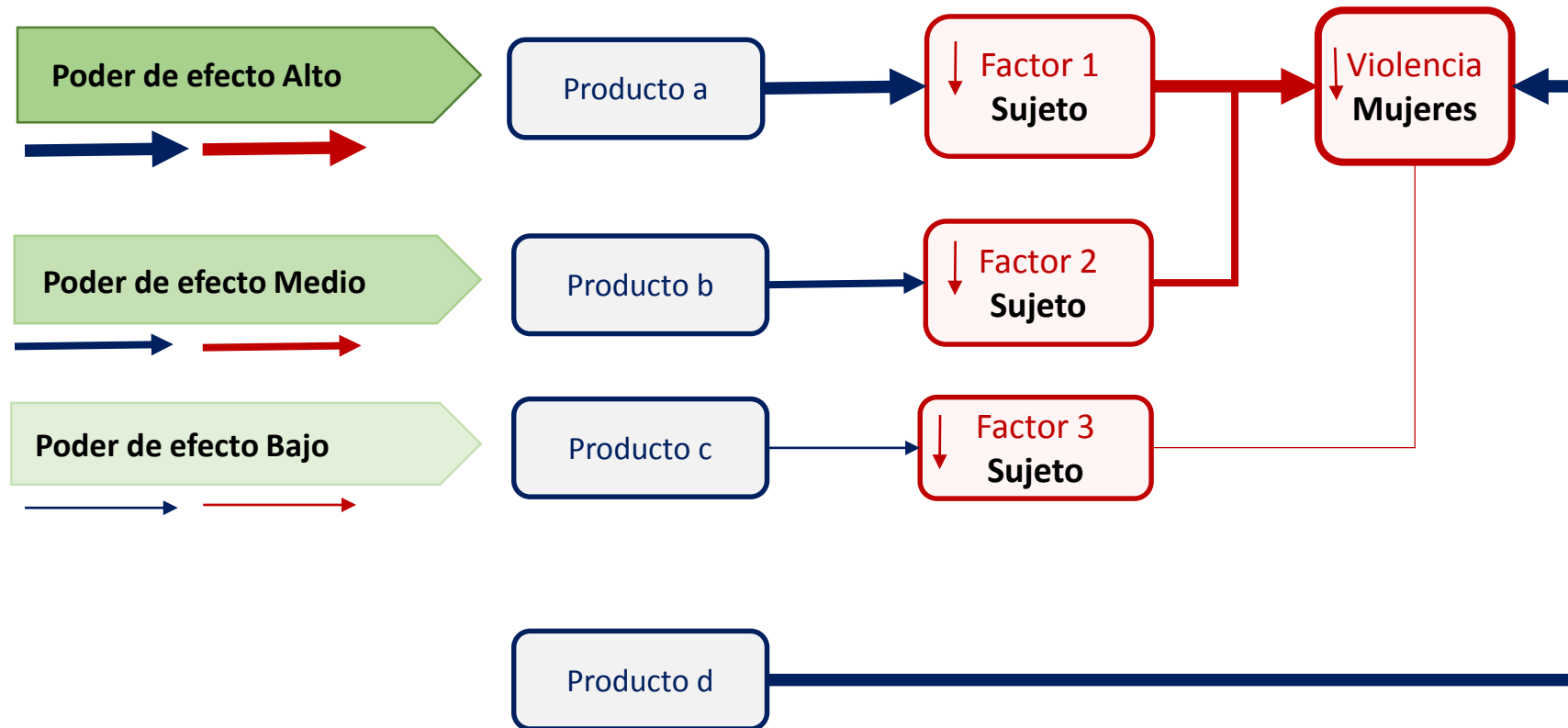
Niños de 9 a 36 meses.

R1

4

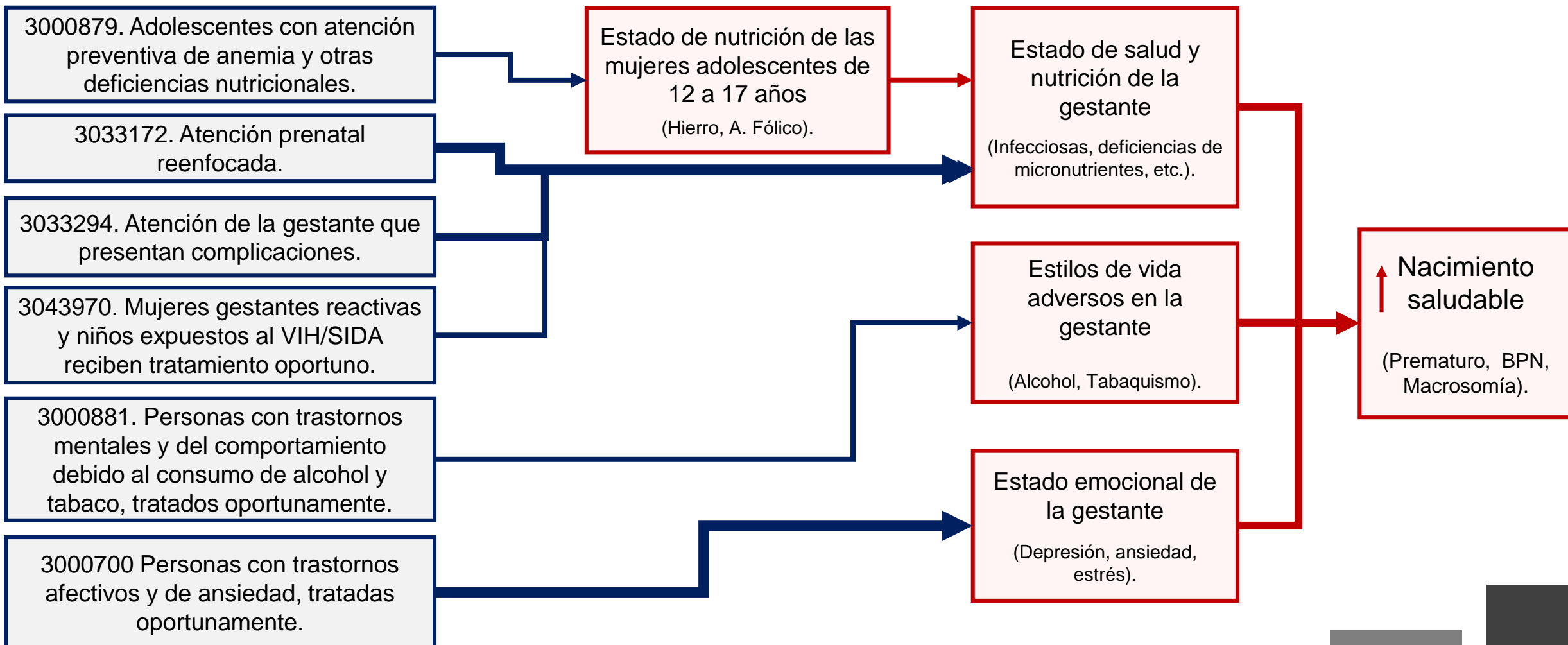
Diseño de los Programas Presupuestales: Teoría de Cambio

Es una representación gráfica de la ruta (productos y resultados) priorizada para lograr los efectos finales. La TdC involucra, por tanto, **la formulación de los resultados que se deben lograr y los productos que se deben entregar para ello**, derivados de los modelos explicativo y prescriptivo.



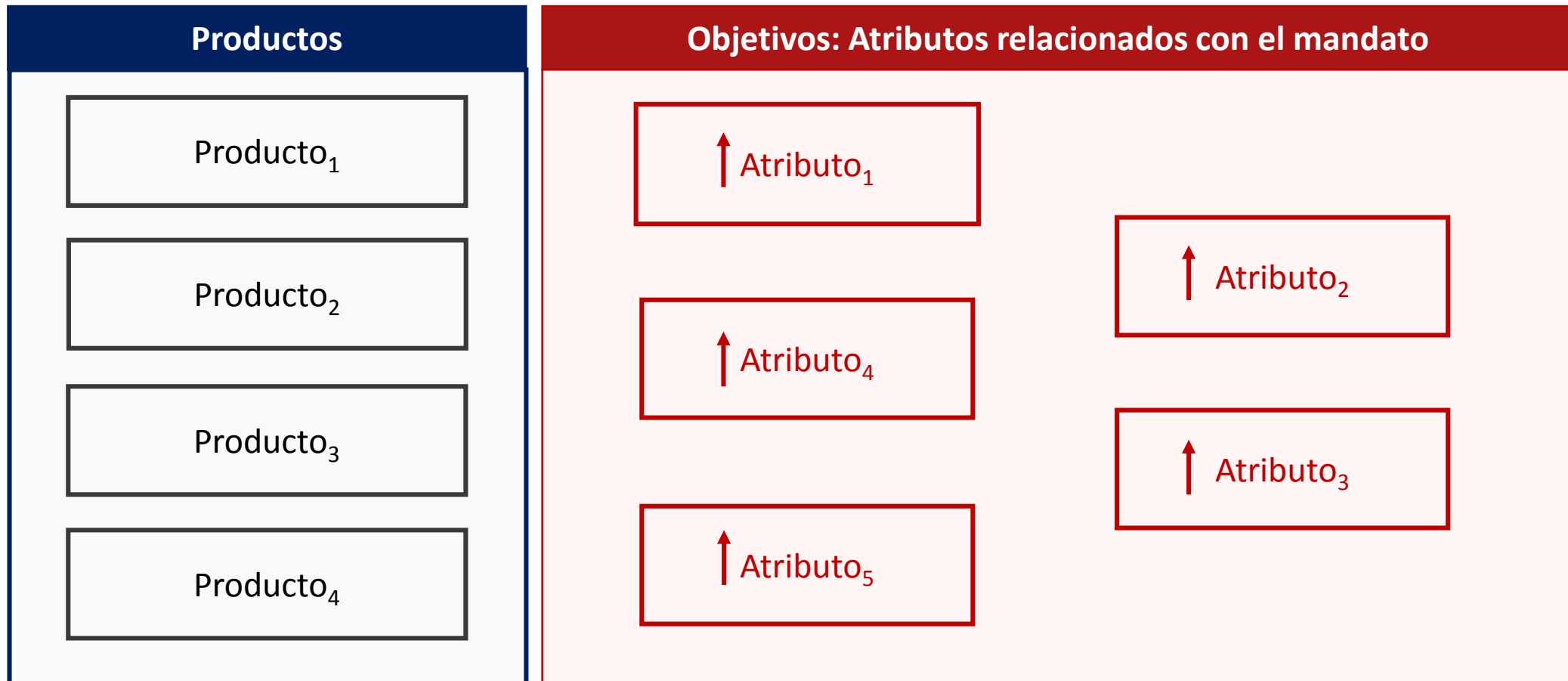
Productos


Resultados



4 Diseño de los Programas Presupuestales: Teoría de Cambio

Diagrama de Teoría de Cambio PPIAT





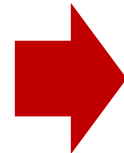
Indicadores



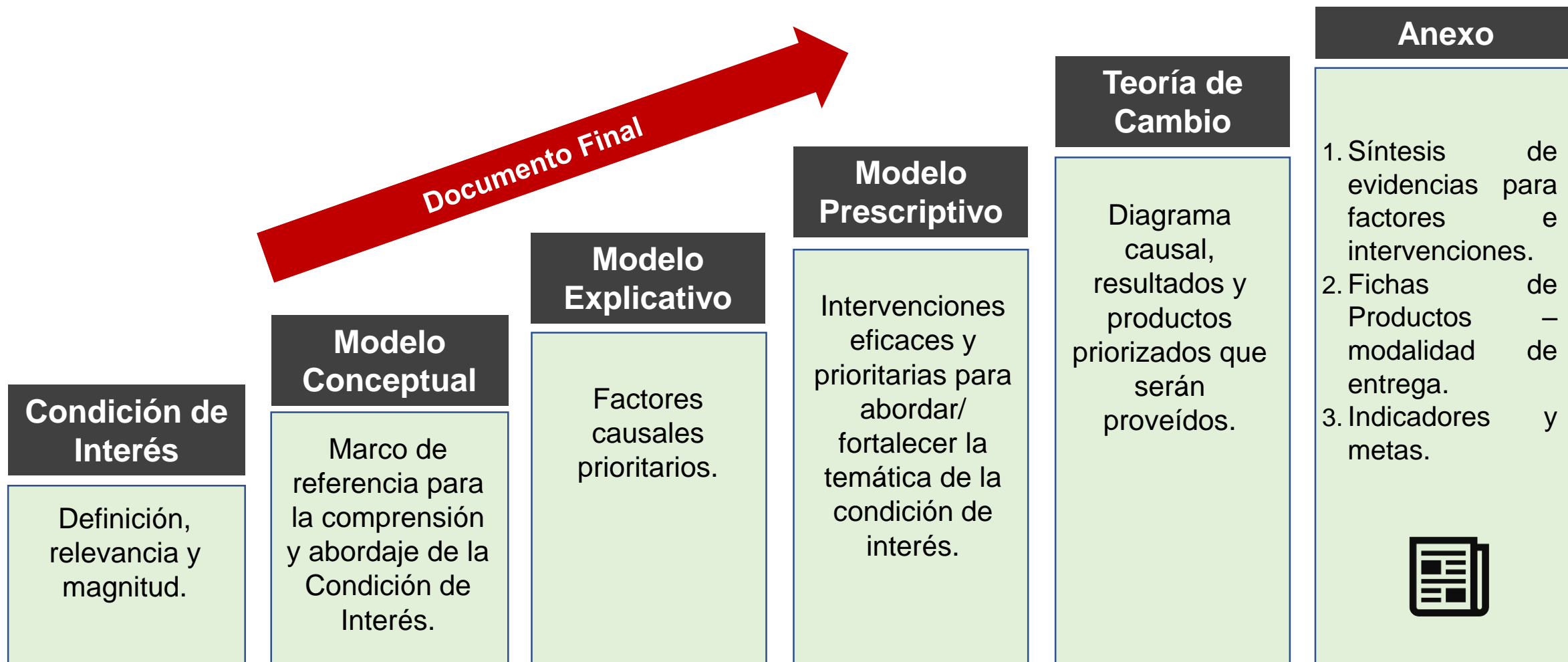
- Es un instrumento de medición cuantitativo, observable, medible y verificable que permite describir características, cambios, comportamientos o desempeño de una intervención.
- Los indicadores son a nivel de resultados y/o de productos.



Metas



Valor del indicador establecido para un período determinado en materia de resultados, productos o en un proceso dentro de la línea de producción.



Las entidades responsables del PP coordinan con las entidades responsables de productos para lograr su habilitación en la EFP.



Generación de información para la trazabilidad del desempeño.



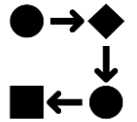
Definición de estructura de costos adecuada (en función a las unidades de atención).

1

2

3

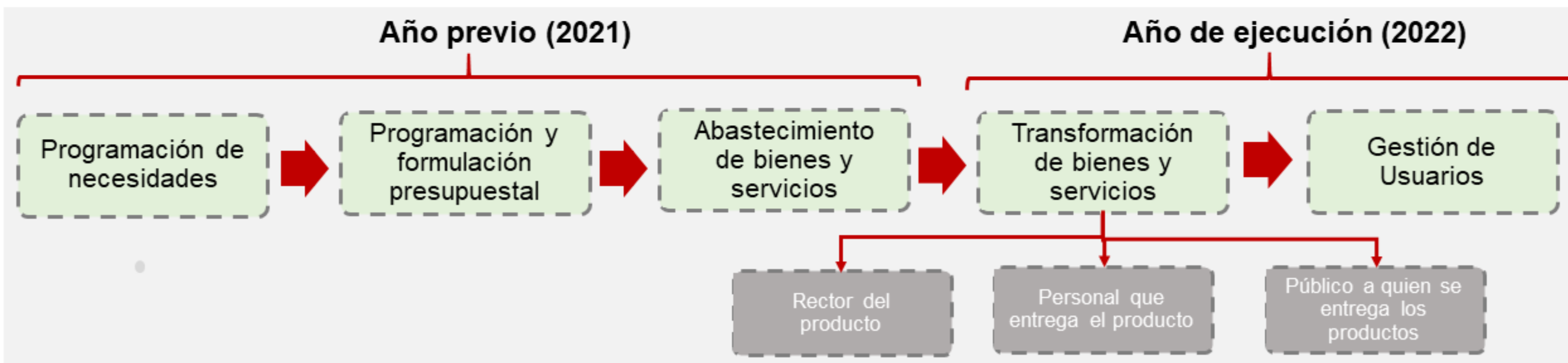
Desarrollo de las líneas de producción.





Línea de Producción

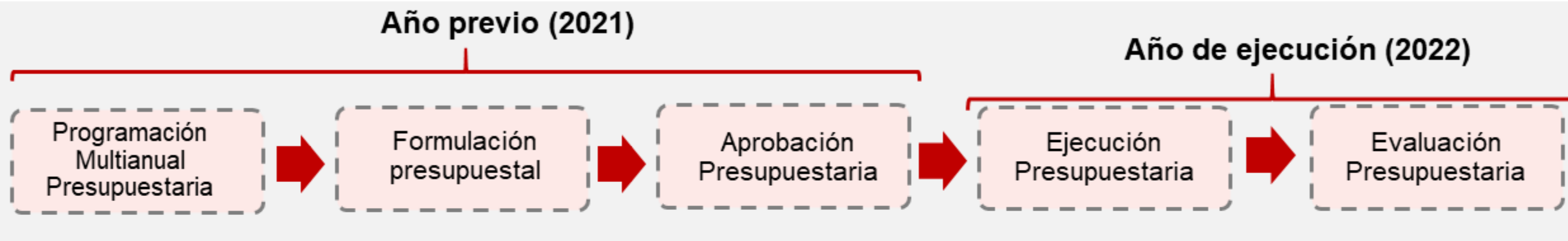
- Descripción detallada del conjunto de acciones que se incluyen en los procesos esenciales para la transformación de insumos para la entrega de productos.
- La Línea de Producción aborda la pregunta central: **¿Cómo producimos y entregamos los productos al ciudadano?**
- Incluye los sistemas informáticos que soportan (o deberían soportar) el proceso.



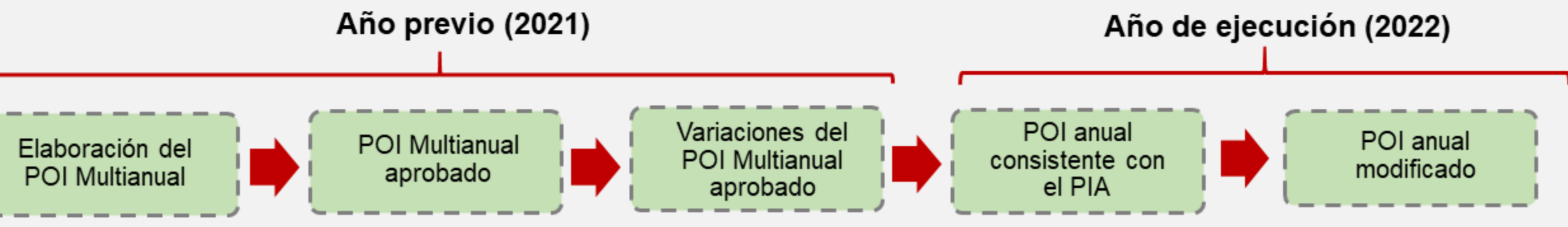
4 Gestión de los Programas Presupuestales



Fase Proceso Presupuestario



Etapas del POI



Art. 10 del DL N° 1440:

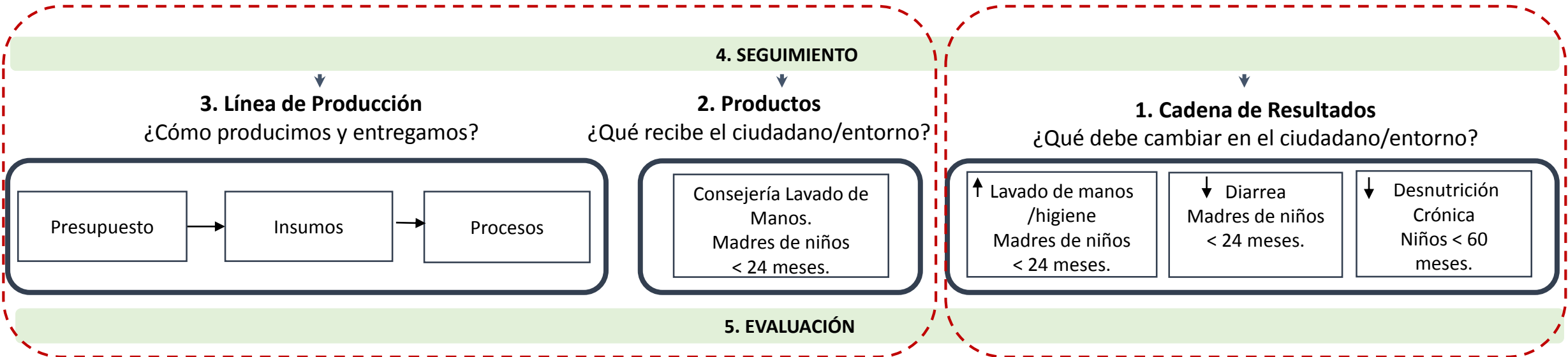
El Responsable del PP se encuentra a **cargo de la gestión estratégica y operativa** de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr en un PP.

Art. 29 de la Directiva 0005-2020-EF:

29.1 Entidad responsable del PPOr se encarga de la: i) **gestión estratégica;** y ii) **gestión operativa.**

Gestión Operativa

Gestión Estratégica



5

Avances de los Programas Presupuestales



Objetivo

Acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento.

Responsable y pliegos participantes

- Responsable: Programa Saneamiento Rural del MVCS.
- Pliegos participantes: MIDIS.

Presupuesto

- PIA 2021: S/ 502 MM.
- S/ 155,202,859 en GN.
 - S/ 36,335,196 en GR.
 - S/ 10,990,261 en GL.

Condición de Interés

Enfermedades infecciosas, en específico las enfermedades diarreicas agudas y las enfermedades parasitarias, al tener como principales factores de riesgo la ausencia de servicios de saneamiento y afectar a la población en general, aunque teniendo mayor incidencia y severidad en los niños menores de 5 años.

Productos del PPOr

Cuenta con 2 productos (*).

Participación de los GR y GL

Participan 24 GR y 1,251 GL.

Avances

- En proceso: Aprobación de los criterios de priorización y listado de centros poblados priorizados por cada actividad.
- En proceso: Lineamientos técnicos e instrumentos normativos.
- En proceso: Sistema de seguimiento y monitoreo de indicadores de desempeño y de avance físico y financiero, a nivel de actividades.



Objetivo

Reducir la violencia física, sexual y psicológica en relación de pareja y feminicidio íntimo de pareja, la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres fuera de la relación de pareja y el acoso sexual.

Responsable y pliegos participantes

- Responsable: MIMP.
- Pliegos participantes: MIMP, MINSA, MINEDU, MEF, MINTRA, MINCUL, PJ, MP, MININTER, MINJUS.

Presupuesto

- PIA2021: S/ 382 MM.
- S/ 370,836,084 en GN.
- S/ 12,023,826 en GR.

Productos del PPoR

Cuenta con 24 productos aprobados de los cuales 11 se encuentran habilitados.

Participación de los GR

Los 26 Gobiernos Regionales participan en el PPoR RVcM.

Avances

- Inclusión del PPO R RVcM en las EFP 2021.
- En proceso de aprobación del DS MIMP de gobernanza con agenda de implementación para 2020-2021 de 8 productos.
- Aprobación de los modelos operacionales de la actividad 5006342 del producto 3000898 y la actividad 5006352 del producto 3000903 del MINEDU.
- Avance en el desarrollo de las líneas de producción de actividades de los productos 3000907, 3000909 y 3000915 de MINEDU y MINSA.



Objetivo

Lograr el desarrollo integral de la niña y niño a través del desarrollo de potencialidades para lograr una mayor autonomía en interacción con su entorno en pleno ejercicio de sus derechos.

Productos del PPoR

Cuenta con 30 productos aprobados de los cuales 15 se encuentran habilitados.

Responsable y pliegos participantes

- **Responsable:** MIDIS.
- **Pliegos participantes:** MIMP, MINSA, MINEDU, MEF, MTPE, MINCUL, MVCS, MINJUS.

Participación de los GR

Los 26 Gobiernos Regionales participan en el PPoR DIT.

Presupuesto

PIA 2021: S/ 6,443 MM.

- S/ 2.156 MM en GN.
- S/ 4.255 MM en GR.
- S/ 32 MM en GL.

Avances

- Inclusión de productos específicos de DIT en las EFP 2021 y EFP 2022.
- Aprobación de modelos operacionales de productos de protección.
- En proceso de aprobación del DS de Gobernanza del PPoR DIT y su agenda 2021 – 2022.
- Elaboración de los modelos operacionales de productos de agua y saneamiento.

6

Pauta para la Programación Multianual Presupuestaria

MEF/DGPP

20/03/2019
15:30:51

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2020
GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES

MAR39C1

PAGINA: 1

EFP 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO								
0117	ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	0047173 GESTION DEL PROGRAMA	001 ACCION
			5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	0059276 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA	060 INFORME
		3000589 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO	5004358 ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS	23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	0107192 ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS	086 PERSONA
		086 PERSONA						

EFP 2022

RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO	PRODUCTO
0117	ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	
1	DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION 3000888 NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN FAMILIA ACOGEDORA RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION 3000889 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION 3000890 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ADOPCION Y SUS FAMILIAS ADOPTIVAS RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION
2	REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	3000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION 3000888 NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN FAMILIA ACOGEDORA RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION 3000889 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION 3000890 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ADOPCION Y SUS FAMILIAS ADOPTIVAS RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

El 29 de marzo 2021, se publicaron las EFP en la página web del MEF. Al igual que la EFP 2021, la EFP 2022 detalla al final de la EFP, los productos que tienen resultados que apuntan o se vinculan al o a los PPor.

Sección de Preguntas



Preguntas y respuestas

1

¿Cuál es la finalidad o el propósito de la directiva?



Preguntas y respuestas

1

RESPUESTA: La finalidad de la Directiva es establecer los procedimientos y lineamientos para el diseño de los Programas Presupuestales, así como su relación con las fases del Proceso Presupuestario, en el marco de la estrategia de Presupuesto por Resultados (PpR). Asimismo, busca reforzar las intervenciones de las temáticas priorizadas en base a evidencia científica sobre su efectividad, local o internacional. Adicionalmente, la Directiva es de alcance a las entidades de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.



Preguntas y respuestas

2

¿Los responsables de los programas presupuestales del nivel central deben centrarse solamente en hacer seguimiento al presupuesto o a las metas físicas e indicadores del programa presupuestal?



Preguntas y respuestas

2

RESPUESTA: El responsable del Programa Presupuestal, en coordinación con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces, articula de manera transversal las acciones de las unidades orgánicas de dicho Pliego, y con Pliegos de otros sectores y niveles de gobierno, de ser el caso, para el desarrollo y mejora constante de los productos en términos de efectividad, eficiencia y calidad, desde su concepción, provisión y retroalimentación, rinde cuenta de sus avances y logros en las instancias correspondientes.

Asimismo, en el caso de los PPOr, como parte de las responsabilidades de la gestión estratégica, la entidad responsable informa a la DGPP los avances en materia de logro de resultados y cobertura de productos del PPOr, acompañado de los medios de verificación que correspondan para cotejar el cierre de brechas o atención. Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales rinden cuenta en el nivel departamental, provincial y distrital, según corresponda, de los avances en materia de resultados y productos del PPOr, a la entidad responsable del PPOr, y a la DGPP, de corresponder.



Preguntas y respuestas

3

¿Qué tipo de programas presupuestales pueden implementar los gobiernos locales?



Preguntas y respuestas

3

RESPUESTA: Los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales pueden ejecutar Programas Presupuestales en base a las temáticas que el Gobierno Nacional prioriza para su intervención. Estos Programas Presupuestales se crean en base a la priorización del Gobierno Nacional.



Preguntas y respuestas

4

¿Cuáles son las funciones de manera desagregada del responsable tanto de un PPI como PPoR?



Preguntas y respuestas

4

RESPUESTA:

Las funciones del Responsable del PPI

- La entidad responsable de los resultados sectoriales u objetivos estratégicos es la que conduce el proceso de diseño del PPI, pudiendo su implementación implicar la participación de una o más de una Entidad.
- La entidad responsable del PPI conforma un equipo técnico que lo acompaña en la conducción de las acciones vinculadas a las etapas del diseño; así como, en la optimización y desarrollo de la gestión del PPI durante las fases del Proceso Presupuestario.
- La entidad responsable del PPI es el encargado de velar por el cumplimiento de metas e indicadores establecidos en el diseño, respondiendo sobre las acciones realizadas para el logro del resultado priorizado sectorial u objetivo estratégico alineado a la gestión institucional.



Preguntas y respuestas

4

RESPUESTA:

Las funciones del Responsable del PPOr

- De acuerdo al numeral 29.1 del artículo 29 de la Directiva, la entidad responsable del PPOr se encuentra a cargo de: (i) la gestión estratégica; y, (ii) la gestión operativa del PPOr. Dicha entidad comparte el rol de la gestión operativa con las entidades que tienen a su cargo la provisión de productos del PPOr.
- Cabe señalar que, la gestión estratégica del PPOr comprende las acciones orientadas a una gestión integrada, intergubernamental y con enfoque territorial, como las coordinaciones interinstitucionales para la articulación y actuación conjunta, así como todas las acciones orientadas a su implementación, en las distintas fases del Proceso Presupuestario. Adicionalmente, la gestión operativa del PPOr incluye el liderazgo en la formulación y operación de la línea de producción y sistemas de información, la gestión del desempeño, las acciones de verificación permanente del avance en el desarrollo de los procesos, las acciones de articulación transversal con las unidades orgánicas de la entidad y de entidades de otros sectores o niveles de gobierno, de ser el caso; para la adecuada provisión de los productos y la mejora continua.



Preguntas y respuestas

5

¿Cuáles son los plazos y requisitos para formular un Programa Presupuestal hasta su aprobación?



Preguntas y respuestas

5

RESPUESTA:

Plazos

El diseño de un PPOr o PPI toma aproximadamente 7 a 9 meses. Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que el proceso de diseño debe ser consistente con los plazos correspondientes a las fases del Proceso Presupuestario, tal como lo señala el artículo 21 de la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01 “Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados”.

Requisitos

- Determinar las causas o factores que inciden en la condición de interés.
- Determinar los productos a entregar para abordar las causas o factores antes identificados.
- Determinar las líneas de producción de productos y sistemas conducentes a una entrega adecuada de los productos.
- Determinar los indicadores de producto y resultados para la gestión del desempeño.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ 2021

¡MUCHAS GRACIAS!